

ACTA ORDINARIA N° 31-14

Acta número treinta y uno - dos mil catorce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el diecinueve de Agosto del Dos Mil Catorce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
José León Sandoval	
Enio Valenzuela	
Reina Gloria Cruz Jiménez	
Josué Villalobos Matamoras	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza
Ronny Rodriguez Villalobos

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 30-14 y EXTRAORDINARIA 20-14
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 30-14 y EXTRAORDINARIA 20-14

a. Ratificación el acta ordinaria 30-14

Se somete a ratificación el acta ordinaria 30-14 la cual se ratifica en todas sus partes

b. Ratificación del acta extraordinaria 20-14

Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 20-14 la cual se ratifica en todas sus partes.

III. AUDIENCIAS

a. Sr. Richard Sommer. Representante de Bellarit S.A.

PRESIDENTE: Le da la bienvenida y concede la palabra

RICHARD. Desde que tengo conflictos con mi vecino es la tercera vez que estoy aquí, el centro de este conflicto es la bulla del bar Coco Loco, yo agradezco por lo actuado y entiendo que es un largo camino. Estoy aquí desde el año 2000, yo desarrollé un lote de acuerdo con el uso de suelo y retiros que indica el plan regulador. En el año 2012 inicié los trámites para construir una casita para discapacitados con el mismo uso de suelo y dure 18 meses en los trámites. Cuando todo estuvo listo Alcides me dice que necesito planta de tratamiento y en ese mismo tiempo Man León estaba en trámite para construir la pizzería y tardo dos meses en sacarlo y con el mismo uso de suelo. En mi opinión ellos hacen muchas violaciones. Hoy día el Banco Nacional es el dueño del Hotel Playa Carmen. El bar Coco Loco lo cierran por una orden sanitario porque no tienen planta de tratamiento y ellos usaban la del Hotel Playa carmen ahí llevaban las aguas y como ahora el hotel es del banco ya no pueden usar la planta, por ese motivo esta cerrado desde el mes de setiembre, pero en Diciembre Carlos Carranza hizo fiesta todos los días durante el fin de año.

En SETENA hay un trámite para hacer una planta de tratamiento para la pizzería la cual tiene una conexión con el bar coco loco, cuando esta planta se construya se abre coco loco y vuelve la bulla porque no necesitan construir las cabinas para construir la planta de tratamiento.

Sobre las luces en la zona publica no existen documentos del ICT, recientemente hicieron una carta donde le dicen a SETENA que ellos no instalaron los postes que fue la comunidad. No hay permiso para construir estos postes

En diciembre del 2013 un domingo en la mañana hicieron trabajos con maquinaria, yo llame y llegaron dos inspectores Marcos y Luis. Yo tome fotos.

Soy el único vecino de Bar Coco Loco, los demás son familia.

NOEMY: al frente de la playa carmen usted ha visto hacer fogatas

RICHARD. Si mucha gente lo hace y eso es ilegal tal vez se requiere `poner notificaciones o mandar al inspector

SE REALIZAN OTROS COMENTARIOS Y SE RETIRA

b. Se recibe para su debida juramentación a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Moctezuma.

CONSIDERANDO

-Que en sesión ordinaria 29-13 se nombro a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Moctezuma.

-Que se han presentado para su debida presentación

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Juramentar a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Moctezuma. Señores:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------|
| • Arnoldo Rojas León | cédula 2 0451 0396 |
| • Héctor Mauricio Rojas Delgado | cédula 2 0468 0295 |
| • Xinia Rodriguez Campos | cédula 6 0280 0633 |
| • Flory Villarreal Sánchez | cédula 5 0242 0474 |
| • Yorleny del Carmen Solano Carmona | cédula 6 0417 0872 |

Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que indica el artículo 194 del Código Municipal. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

IV. CORRESPONDENCIA

a. Álvaro Vargas Araya. Copia de nota enviada al comité municipal de emergencias y otros. ASUNTO. Denuncia problemas con sequia y faltante de agua potable. Hace referencia a los pozos que A y A construyo en la propiedad de Olivier Alvarado y que solo necesitan instalar la tubería para proporcionar del liquido a todo el pueblo. Solicita dar solución a la crisis.

OMAR. Yo voy para San José y posiblemente voy a ver al encargado de Acueductos le voy a preguntar al respecto.

b. Valentín Jiménez Sánchez. Presidente. Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano. ASUNTO. Solicitud de patente temporal de licores para explotar en un evento a realizar en el Salón Los Caraos el día 30 de agosto.

CONSIDERANDO:

-Que la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano ha solicitado una patente temporal de licores para explotar en un evento que realizaran en el salón Los Caraos el cual se ubica en el campo ferial de su propiedad

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Aprobar patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo de Cóbano para que la explote en un evento que realizarán el día 30 de agosto en el Salón Los Caraos ubicado en el campo ferial propiedad de dicha asociación”. ACUERDO UNANIME

c. Sala Constitucional. Recurrente Steve López Elizondo. Municipalidad de Puntarenas, Concejo Municipal de Distrito y otros. ASUNTO, Recurso de Amparo. Se conoce y da pase a la asesora

MINOR. Esto ya lo tiene la asesora porque solo hay tres días para hacerlo

d. Arq. Antonio Farah Matarrita y MBA. Rodolfo Lizano Rodriguez. Instituto Costarricense de Turismo. OFICIO MPD-P-178 ASUNTO. Comunicado de oficio SJD-277-2014 de la Junta Directiva a municipalidades con jurisdicción en la zona marítimo terrestre sobre consideraciones que se deben acatar para los permisos de construcción, art.2 Ley 6043. SE DA PASE A ZONA MARITIMO TERRESTRE

e. Arq. Antonio Farah Matarrita y MBA. Rodolfo Lizano Rodriguez. Instituto Costarricense de Turismo. OFICIO MPD-ZMT 452-2014. Copia de nota enviada al Sr. Fabio López Chacón. ASUNTO Planta de tratamiento del proyecto casa Rancho Plantel a nombre de Santa Teresa Investments Sti de Puntaguana S.A. SE DA PASE A ZONA MARITIMO TERRESTRE

f. Comité Distrital de Deportes. OFICIO CDDRC 009-2014. ASUNTO. Presupuesto Extraordinario 2014 por un monto de treinta y un millones cuatrocientos doce mil doscientos trece colones con 27/100 (¢31.412.213.27). Distribuidos de la siguiente manera:

-Maquinaria y Equipo(Rotavis para Tambor)	¢500.000,00
-Adulto Mayor (música)	¢350.000,00
-Adulto Mayor (alimentación)	¢650.000,00
-Juegos Deportivos Nacionales (alimentación)	¢500.000,00
-Juegos Deportivos Nacionales (transporte)	¢1.000.000,00
-Implementos Deportivos	¢3.900.000,00
-Día del niño	¢1.500.000,00
-Batería de Baños para Tambor	¢4.000.000,00
-Teatro o Conciertos	¢1.000.000,00
-Aros de Basquetbol	¢8.912.213,27
-Piso casa de la cultura	¢8.000.000,00
-Rótulos	¢100.000,00
-Árbol de Navidad	¢1.000.000,00

MINOR: La plaza de Tambor esta a derecho?

JOSE: Si

CONSIDERANDO

-Que se ha conocido presupuesto extraordinario 2104 del comité distrital de deportes

ACUERDO N°3

SE ACUERDA. “Aprobar el presupuesto extraordinario 2014 del Comité distrital de Deportes por un monto total de treinta y un millones cuatrocientos doce mil doscientos trece colones con 27/100 (¢31.412.213.27). Distribuidos de la siguiente manera:

-Maquinaria y Equipo (Rotavis para Tambor)	¢500.000,00
-Adulto Mayor (música)	¢350.000,00
-Adulto Mayor (alimentación)	¢650.000,00
-Juegos Deportivos Nacionales (alimentación)	¢500.000,00
-Juegos Deportivos Nacionales (transporte)	¢1.000.000,00
-Implementos Deportivos	¢3.900.000,00
-Día del niño	¢1.500.000,00
-Batería de Baños para Tambor	¢4.000.000,00
-Teatro o Conciertos	¢1.000.000,00
-Aros de Basquetbol	¢8.912.213,27
-Piso casa de la cultura	¢8.000.000,00
-Rótulos	¢100.000,00
-Árbol de Navidad	¢1.000.000,00

Votan a favor los Concejales: Josué Villalobos, Minor Jiménez, José León y Enio Valenzuela. No vota la Concejala Reina Gloria ya que indica que no le queda muy claro y no se lo enviaron con tiempo

GLORIA. El año pasado había un material para la escuela y lo dieron por perdido y nunca apareció nada ni dieron una respuesta a las actas donde estaba aprobado eso

MINOR. Balones y cosas así

GLORIA: Hablaron aquí y ahí venía la escuela de San Isidro y finalmente apareció la lista y no estaba ni en la lista y yo tengo testigos, quien investigó los precios y de todo para mandar la proforma, es increíble, que se perdieran, no tenía que aparecer el responsable quien lo cogió y es increíble que de aquí mismo de la muni nada más digan que se desapareció y listo, por eso es que no se pueden aprobar las cosas así.

JOSUE. Yai pero si usted sabe de una vez póngale la firma

MINOR. Si haga una carta

GLORIA. No, para que estamos todos aquí, si había una acta donde estaba todo aprobado, ahí venía la lista con todo

JOSE. Pero nosotros no tenemos certeza ni seguridad porque aquí no ha llegado ningún documento de la escuela de San Isidro denunciando que nos les llegó el material

GLORIA. Eso se presento al comité y luego salió en actas, usted no sabe todo el trabajo que llevo hacer eso.

JOSE. Nosotros como Concejo no podemos hacer nada porque aquí no ha llegado un documento de la escuela suya diciendo que lo que les ofrecieron no llego

GLORIA. Eso está ahí y usted lo sabe, se aprobó

JOSE. Si escucha, usted entiende lo que quiero decir

GLORIA. Lo que entiendo es que aquí pasan muchas cosas por debajo y aquí estamos pintados, eso lo desviaron a otra escuela simplemente

MINOR. Yo lo que tengo entendido es que ellos a final de año tenían una serie de implementos para repartir en varias escuelas que habían hecho solicitud, tengo entendido que iban a ir un día a repartirlos y no pudieron, a mí me preguntaron cuando había reunión de directores para entregar eso pero no pudieron ir, en eso se vinieron los problemas con Maricela y Cinthya y todo quedo en el aire, yo pienso que eso todavía no lo han repartido.

GLORIA. Usted es el presidente del Concejo y usted no sabe, eso lo dieron por desaparecido

MINOR. Eso no lo sé yo

GLORIA: Muchas cosas no las sabe usted y está ahí, que increíble, pero si sabe que le dieron a otras escuelas que no estaban en la lista, revise las actas y vea quienes estaban en la lista

MINOR: Sé quiénes estaban en la lista, pero a quienes se les dio no

GLORIA. Es increíble lo que pasa aquí por descuido de nosotros, somos muy permisivos, usted leyó las listas de las escuelas por eso no pueden decir que no sabían

JOSUE. Nosotros sabemos eso, lo que no sabíamos es que a usted no le llegó

JOSE. No quiere entender

GLORIA. Sabe cómo entiende usted, cuando le pasan todo para Tambor, ahí si lo entiende usted, campo de juego sin estar en regla, ahí lo dijo Momo si el fuera por ayudar a todas las escuelas las ayuda, por eso tiro para allá, que increíble eso si lo entiende fácil, corrupción se llama eso.

MINOR. La verdad que las palabras de Gloria no me gustan

GLORIA. Yai como le van a gustar. El día que fuimos a Tambor preguntaron cómo se hacían los trámites de la escuela para ponerla a derecho

MINOR. Estoy hablando yo Gloria. Las palabras de Gloria no me gustan y entonces yo personalmente y si ustedes me apoyan, quisiera pedirle cuentas al comité de deportes de esa distribución de esos materiales, se que en las actas están, pero quiero que nos digna a quienes le dieron y cuando y si quedo alguno por fuera, porque no le dieron, yo no sabía que eso se había perdido.

GLORIA. Usted sabía que eso se había perdido, ellos lo dijeron aquí y no se acuerdan

JOSE. Eso no lo han dicho

GLORIA: Aquí mismo dijeron que se había perdido un material porque lo habían dejado ahí

JOSE. Lo que Maricel dijo aquí fue otra cosa

MINOR: Maricel se refirió a unas mallas para jugar en el gimnasio pero no era para repartir, pero nunca se utilizo porque no hay un administrador

GLORIA: Yo por eso no apruebo ese presupuesto porque si había una lista a ellos tenían que dárselos

CONSIDERANDO:

-Que desconocemos a cuales instituciones del distrito de Cóbano se les dono materiales deportivos

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Solicitar al Comité Distrital de Deportes nos envíen la lista de las escuelas beneficiadas y la lista de materiales que se le entrego a cada institución”. Votan a favor los concejales Minor Jiménez, Josué Villalobos, Enio Valenzuela y José León. NO vota la Concejal Reina Gloria, indica que no vota porque no está de acuerdo con el presupuesto, ustedes están tomando un acuerdo no lo estoy tomando yo, yo simplemente denunció lo que no está correcto.

V. MOCIONES

a. Moción de la Concejal Suplente Noemy Rodriguez Cordero

.....

.....

Maite, 12 Agosto 2014.

Sesión N° 30-14

Moción.

Consta de 8 paginas.

Esta Precente Moción es para que se resuelva la cesión al licenciado Randy José Araya Vallegos carne # 12573

Se Acuerda este concejo Municipal del Distrito de Cobano, Como Organó Colegiado y con el Respeto que merece el licenciado Walter Moya Sanabria, En Calidad de Organó - Director Todavía y en Sesión Extraordinaria 13-14 del 21 Mayo de 2014. El Organó Director Precenta un Documento que por error de Este concejo lo dejó sin competencia para continuar con el procedimiento Administrativo.

Dicho Documento Consta con Información Valiosa a Favor de Este Concejo Municipal

Este Concejo, Como Organó Colegiado que es: Nos permitimos pedir disculpas - muy Respetosamente al Lic Walter Moya-Sanabria Como Organó Director. Su Noble y Valiosa Colaboración en pro de este Concejo por su labor realizada.

Agradecidos por su Noble y Valioso gesto. con este municipio. El Organó Director - en Documento Precentado en Sesión Extraordinaria

13-14 El 21 de Mayo 2014 - dicho documento con Fecha 16 Mayo 2014, Nos Aclara No Voy a Tomar las Medidas que por ley Tengo y producto que soy muy responsable en Aras de cooperar con el municipio lo que les RECOMIENDO es que se me - APRUEVE DE CONFORMIDAD con lo - establecido en la CLAUSULA OCTABA del ADDENDUM al contrato ORIGINAL, LA - CESION de los servicios CONTRATADOS - al Profesional en DERECHO Licenciado RANDY JOSE ARAYA VALLEJOS carne # - 12573 carne de Abogado. INCORPORADO - al Colegio de Abogados EN Agosto del Año - 2001 y Notario en Diciembre del Año 2001 -

En Dicho Documento consta toda la información Debida y se encuentra junto a los Documentros de Dicho Expediente.

Este Concejo Acoge la Recomendación del Organo Director que en Fecha 21 de - Mayo 2014 Dotabía era el Organo Director de el Proceso Administrativo que se sigue por Tanto estamos a DERECHO y Proceguimos con la Recomendación - y Aceptamos su sugerencia para Veneficio de Este Concejo Municipal de Distrito de - Cobano. Para que Continúe Dicho Proceso.

Este Concejo municipal del Distrito de -
 Cobano Resuelve: Solicitar Al Licenciado
 Walter Moya Sanabria. Como Organismo -
 Director, de Este Concejo... para llevar -
 tres procesos Administrativos diferentes.
 que fueron Asignados a Este. y Como
 Organismo Director Encargado de Dichos procesos
 Este Organismo Colegiado le Solicita al
 Licenciado Walter Moya Sanabria. El -
 Traspaso de la CESIÓN al Licenciado
 RANDY JOSE ARAYA VALLEJOS cornett -
 12573. del Addendum al Contrato
 original Firmado entre las partes el -
 5 DE FEBRERO del 2014 con apego al -
 ordenamiento jurídico (bloque de Legalidad).

La Cesión del ADDENDUM del Contrato se
 a Solicitado y se Solicito buscando el -
 interes Público, para evitar futuras recusacio-
 nes y Subsanan Vicios que se han dado en
 procedimiento. Aparece. todos en acta 11-14
 Acta 24-14 y Documento Presentado al
 concejo con Fecha 16-Mayo de 2014 por el
 Licenciado Walter Moya Sanabria el 12 de Mayo -
 2014 Acta 11-14.

3- Estos Procedimientos son Con el Fin de Subsanan Vicios.

14

Los Artículos 36 de la Ley de Contratación Administrativa y 209 de su reglamento permiten -
La CESIÓN DEL CONTRATO.

En la Clausula Octava del Contrato Original firmado entre los Portes el 4 de Diciembre de 2013, se establece lo siguiente. Los Servicios contratados como profesional en derecho al -
Señor Walter Moya Sanebría con objeto de la -
Precente Contratación, No podrá Mediar -
TRAS PASO o CESIÓN alguna, sin que -
medie una Autorización previa y por -
escrito del Concejo Municipal de Distrito de -
Cobano.

POR TANTO: Este Órgano Colegiado Acepta la Solicitud de la CESIÓN del Contrato al Licenciado RANDY JOSE ARAYA VALLEJOS CarNe # 12573 porque se cumple a cabalidad cada uno de los requisitos que establece el Artículo 209 del reglamento de la Contratación Administrativa.

La Causa de la Cesión es que por desconocimiento el mismo concejo dejó -
exposto al Licenciado Walter Moya Sanebría,

En el Artículo 53 del Código Procesal Civil, establece que son causas para recusar a -
4- cualquier funcionario que administra justicia.

Por haberse Impuesto alguna pena o corrección en virtud de queja interpuesta en el mismo proceso por el recusante. El Concejo mediante el Acuerdo N° 2 de la Sesión EXTRAORDINARIA NÚMERO 11-14 Artículo II inciso C. Procedió a corregirlo solicitando que deba en el procedimiento actuar en forma objetiva e imparcial. Acta N° 24-14

Con la Cesión de este Contrato se evita que se utilice como pretexto la Contratación del licenciado Walter Moya Sanabria para gestionar vicios en el proceso. y el Error que se cometió en Sesión Ordinaria N° 17-14 del

6 de Mayo 2014 - en la cual se duda de su objetividad e imparcialidad. ACTA ORDINARIA 24-14-

pag 8 Por Errores del Concejo. Dejan sin efecto la Solicitud Realizada por el Licenciado Walter Moya Sanabria. Realizada en la Sesión Ordinaria 16-14 del 29 de Abril del 2014

Página 4 III Artículo de Correspondencia. La Solicitud Realizada por don Walter Moya Sanabria Licenciado del Proceso Administrativo A. Lic. Walter Moya Sanabria. Órgano Director. Asunto: Solicitud del Sr. Richard Sommer para ser parte del procedimiento administrativo ordinario (ODPAO-04-2013)=ODPAO-04-2013 seguido contra Bosque Arellys S.A. Indica - que con Fundamento en el artículo 275 de-

La Ley General de la Administración Pública. El Señor, Sommer solicita ser parte del procedimiento administrativo y aunque de acuerdo con los análisis efectuados no se considera que con los resultados de dicho procedimiento sus intereses legítimos resulten afectados puede formar parte del proceso pero deberá ajustarse a los procedimientos que se han establecido.

Considerando:

Que el Señor. Sommer = Richard Sommer con fundamento en el artículo 275 de la Ley General de la Administración Pública solicita ser parte del procedimiento Administrativo Ordinario ODPAO-04-2013 — seguido contra Bosque Areyis S.A.

Acuerdo: N° 2

Se Acuerda". Autorizar al Sr. Richard Sommer para formar parte del procedimiento Administrativo Ordinario N° ODPAO-04-2013 y se presente en la Audiencia oral y pública que tendrá inicio a las Nueve de la Mañana del día 6 de Mayo 2014 se le informa que en dicha Audiencia se debe Ajustar a los procedimientos que de previo ha establecido el ORGANO DIRECTOR para que priorita-

tariamente las partes que han sido -
notificadas y que realmente se podrán -
ver afectadas en sus derechos subjetivos o
administrativamente puedan ejercer su derecho
de Defensa. ACUERDO UNÁNIME

Página. N° 4 INCISO A III correspon-
dencia - Acta ORDINARIA N° 16-14 -
Día 29 ABRIL 2014.

Por Todo lo Anterior expuesto, es que
lo sugerido en esta Acta 24-14 del
Día 24 de junio. en página 8. se -
reabra el acuerdo de la Sesión ordinaria
N° 24-14 - Artículo IV inciso F. del día -
3 de junio del 2014. y Considerando -
que este Órgano Colegiado tiene las -
potestades para Autorizar la Cesión
al Contrato del Licenciado Walter Moya
Sada Gria - al Licenciado Randy José
Araya Vallesos Cerne N° 12573.

Para que Procega con el proceso.
Administrativo.

Por Tanto: Este Concejo Municipal del
Distrito de Cobano. Autoriza el Traspaso
de la Cesión del Licenciado Walter Moya -
Sada Gria al Licenciado RANDY JOSE ARAYA-
Vallesos. Para que Continúe con Dicho.

7. Proceso Administrativo.

Tal Como Consta en el documento
Firmado por el licenciado Randy José -
Araya Valles, el acepta la Cesión del Addendum
del Contrato del 5 febrero del 2014. y para
Respaldo será firmado con dicha Intendencia.
un contrato Adicional.

Por Tanto! todo lo Referido. aparece
en el Acta 24-14 y debe. este Concejo
Acogerlo. y Como Organo Colegiado:
Autoriza al Licenciado Walter Moya-
Sanabria la Cesión del Addendum
del Contrato. En la Clausula Octava.

Firmada entre las partes el día 4 Diciembre-
2013 = Autoriza Este Concejo Municipal -
de distrito de Cobano, Como Organo Colegiado
Al Licenciado Walter Moya Sanabria -
La Cesión del Contrato al Licenciado
RANDY JOSE ARAYA Valles conve 12573-
Para que Continúe Con el Proceso-
Administrativo. que en dichas Actos-
está Expuesto. Act Ord - 47-13.

Act Ord. 23-14 Ext. 19-14 ordinaria 21-14

Actu. 24-14 pag 5 y Más Extraordinaria 14-14

Noemy Rodríguez ORD - 20-14 pag 32-33-34

Aparecen en Actos = 03-13 pag 9 - Extraordinaria 13-14

46-13 pag 24, 32-13 pag 14 y 15 Act 16-14 pag 4.

8 48-13. Acta 17-14 ORDINARIA Extraordinaria 11-14

Noemy Rodríguez

HORA 17:20 pm.

FECHA

Recibido por. Minor Jiménez 12-08-2014

NOEMY: El órgano colegiado no necesita ningún criterio para resolver. Yo no he visto ninguna cara de SETENA, ICT u otro diciendo que el proceso ya se cumplió, el proceso que el Concejo y la Administración pago para hacer cumplir no ha terminado. Todo esto está en actas no he inventado nada. Si el municipio siente ninguna obligación con nadie entonces votar eso.

OMAR: Falto lo más grande por terminar yo quisiera saber cómo se va a hacer para pagar a ese otro abogado

NOEMY. Si el Concejo decide que el caso se retome con el Lic. Randy José, ya se firmo un contrato con el Licenciado, hubo un dinero que se dispuso para eso y si no se ha cancelado en su totalidad entonces si no se le ha cancelado todo de ahí se debe cancelar, pienso yo.

OMAR. Yo entiendo eso pero no se especifica ahí en la moción

NOEMI: Si se continua con el proceso él tiene que venir con el otro abogado aquí al Concejo y ahí se decide, el Concejo vera que sirve mas.

ENIO. Cuanto se le debe a ese señor?

OMAR. No tengo idea

NOEMY. Si ustedes no permiten que el proceso continúe van a tener que pagar los que no votan.

JOSUE. Eso es una amenaza para votar

NOEMI. No es una amenaza es que el proceso se tiene que cumplir, no porque hayan dos licenciadas aquí ellas tienen que subsanar los errores de los concejales ¿porque ellas van a llevar sobre sus espaldas los defectos y responsabilidades de cada concejal?, si un concejal comete un error debe asumirlo

ENIO Ya esto cansa, se debe ir a una institución más especializada para que decida.

GLORIA. Yo estoy de acuerdo con la compañera, porque cuando él expresó eso aquí, porque no se le preguntó que se hacía con el contrato, si a él se le adeudaba ese dinero.

MINOR: El contencioso va a decidir eso

CONSIDERANDO:

-Que la concejal suplente Sra. Noemy Rodriguez ha presentado moción

-Que se ha sometido a conocimiento y aprobación del Concejo

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: “No aprobar la moción presentada por la Concejal Noemy Rodriguez”. Vota a favor la Concejal Reina Gloria Cruz Jiménez. NO votan la moción los concejales José León Sandoval indica que ya al respecto se tomo una decisión, Enio Valenzuela indica que ya ese tema debe pasar a un ente más alto. Josué Villalobos indica quw ya aquí tomamos una decisión y Minor Gutiérrez agrega que esto ya está en el Contencioso y va a esperar a que ellos digan que hacer y como continuar.

GLORIA: Recuerden que a este señor no fui yo quien alzo la mano para contratarlo, fueron ustedes pero debieron dejar claro el asunto del contrato

OMAR: Para la contratación todo se hizo bien, con transparencia como se hacen todos los procesos de contratación, mejor no hubiera participado. Yo lo que no entiendo es porque el renuncia al proceso. La problemática es por él renunciar al proceso y no sé porque renuncia.

JOSE. El debió dejar claro todo cuando vino aquí

VI. INFORME DEL INTENDENTE

SE DISPENSA

VII. ASUNTOS VARIOS

JOSUE

a. Que paso con el lote de La Tranquilidad

MINOR: una señora me dijo que el DIE y el abogado de la Regional les dijeron que eso era de ellos.

NOEMI

- b. Yo mociono para que este Concejo se abstenga de dar permisos de construcción mayores a 20 habitaciones por inversionista o desarrolladores turísticos nacionales o extranjeros en el distrito de Cóbano, estos deben de contar con planta de tratamiento y con desalinadores esto por la alerta amarilla N° 001-2014 que la comisión nacional de emergencias por prevención de riesgos y desastres naturales nos han informado de forma clara y prudente en el momento indicado para que a partir de este momento hacer saber a la población de los riesgos por la sequia y acontecimientos que podemos prevenir en la población normando los proyectos grandes y ajustarnos a esta normativa para que sea menos la consecuencias. La alerta amarilla por la sequia que se presenta en el pacífico norte y en pacífico central a conciencia de la mano destructiva del hombre y mentes egoístas estamos viendo morir nuestra naturaleza donde el mismo hombre es el creador del fenómeno del niño y de la niña por el irrespeto y el poco amor a la naturaleza por algunos de estos y sus afanes por la riqueza ahora nuestros niños y jóvenes sufrirán a causa de muchos por lo tanto debemos como Concejo municipal de distrito acatar la sugerencia de esta comisión de emergencias y regular e informar a nuestra población, también para los puestos de lava car deben de poner en práctica el lavado en seco para no votar el agua que nos puede servir en momentos difíciles y para nuestra subsistencia. Todas las medidas que tomemos en cuenta para prevenir la sequia que se nos avecina a es `para nuestro beneficio y de todos.

GLORIA.

- c. Apoyo a la compañera Noemy, lástima que no la presento a tiempo.
- d. El arreglo que hicieron en San Isidro por la escuela quedo un atol, el bus de los estudiantes casi tiene un accidente, Yo les dije que tenían que dejarlo bien, también en el camino a Delicias echaron material en unas partes y en otras no, no sé quien hizo ese trabajo. La bajada al rio está muy lucia

OMAR: Es la gente de Acueductos de San Isidro que está haciendo eso. Nosotros por emergencias vamos a arreglar algunos huecos mientras empezamos los trabajos y espero que llegue el viernes que acaba el tiempo para apelaciones y que no se presente ninguna.

ENIO

Desde que iniciamos hemos luchado por la educación superior y no se ha concretado nada, la educación es desarrollo, no sé si es algo cultural. El convenio con la UTN se debe analizar muy bien porque la muni tiene que aportar servicios eléctricos, empleados y eso es un costo para la municipalidad dineros del pueblo, hay que negociar bien, porque con ellos a nosotros nos corresponde hasta mercadear, deberíamos hablar con la junta administrativa. Esto hay que hacerlo bien hecho. Esta universidad va a representar un cambio para el pueblo pero hay que saber negociar.

NOEMY. El señor dijo que iba a empezar con cursos de dos meses. Cuanto se gasta en ir a Puntarenas algunos van dos veces entonces que ellos paguen parte de esos gastos. El mercadeo le corresponde a la UTN

OMAR. Lo importante es que los jóvenes se puedan preparar con un costo mínimo

GLORIA. El INA da cursos de ingles gratis.

JOSE

El viernes viene la UNED ha ver que otro curso se puede dar, estarán en el aula del minaet a las 9 de la mañana. El primero fue de gerencia y liderazgo.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE